

16656



1948

MODELO DE UTILIDAD  
por VEINTE años  
en ESPAÑA

solicitado a favor de DON FRANCISCO PEREZ QUILEZ, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, Calle de Jorge Juan nº. 25.,

por

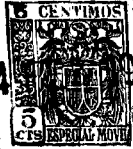
== " NUEVA CADENA O PULSERA DE JOYERIA O BISUTERIA " ==

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria Descriptiva y adjunto plano, está destinado a garantizar la propiedad y explotación exclusivas en España, su colonias y Protectorado, del objeto del mismo, consistente en "una nueva cadena o pulsera de joyería o bisu-



4 48  
10 teria", que reúne en sí cualidades desconocidas hasta la fecha en esta clase de objetos, como son la de hacer compatibles un precio de coste bajo, en relación con los precios actuales de estas joyas sin desmerecer en presentación y a la vez una gran duración, igual o superior a las piezas de gran coste.

15 Las pulseras y brazaletes para señora constituidas por metales nobles, tal como el oro y las cadenas de dichos metales para relojes de pulsera cuyo uso se ha generalizado, son construidas en las actualidad totalmente de oro, alcanzando por consecuencia precios muy elevados debido al gran peso de metal precioso que exige su construcción por las dimensiones de estos objetos.

20 Para hacer mas asequibles dichas joyas al público en general, fueron presentadas al mercado de metales corrientes provistas de un baño de oro, pero lo que se ganó en economía se perdió en duración ya que la fina capa de oro se desgasta con el uso extropeandose la cadena o pulsera.

25 No creemos necesario aclarar que las pulseras y cadenas de bisuteria, a base de metales corrientes, cromados y niquelados, han tenido poquísima aceptación debido a que el sudor les ataca produciendo su oxidación, con lo cual pierde rápidamente el brillo y atractivo además de ensuciar la piel y resultar totalmente antihigienicas.

30 Todas estas dificultades han sido eficientemente resueltas con el nuevo tipo de cadena o pulsera, a que nos venimos refiriendo, pues dada su constitución, mejora notablemente las condiciones higiénicas, económicas y la duración de los objetos similares, actualmente conocidos,

35



1948

por lo cual, es merecedor de la protección que para el mismo se solicita como Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Ley de Propiedad Industrial.

40

Solo a título de ejemplo y para facilitar la comprensión de la presente Memoria se incluye una hoja de dibujos en los que en la figura 1ª se representa un corte en sección de una cadena o pulsera y en las Figs. 2ª y 3ª, los diversos elementos de que constan, con la indicación de su situación.

45

Como puede apreciarse en la Fig. 1ª del dibujo citado, la cadena o pulsera objeto del presente registro está constituida por un conjunto de dos metales diferentes, o sea, que va provista por su parte inferior -2- de una plancha de acero inoxidable, que será continua en las pulseras o brazaletes de una sola pieza, pero que la constituirán diversas plaquitas una por cada eslabón, en el caso de las cadenas. Estas planchas de acero inoxidable llevan soldadas mediante una solución concentrada de piroborato sódico, la pieza de oro -1-, que constituye la superficie externa de la cadena o pulsera. Tratándose de cadenas, cada eslabón está constituido por una pieza -1- de oro de la dimensión y forma que se considere apropiada, preferentemente en forma de una planchita arqueada, soldada a una pieza -2- de acero inoxidable, según puede apreciarse en las Figs. 2ª y 3ª, resultando con la unión de estos eslabones una cadena o pulsera que presentará por su cara externa el aspecto normal de una joya de oro de gran valor y por su cara interna, o sea la que va ajustada a la piel, una superficie de acero inoxidable que no perjudica a la estética y belleza de la joya por hallarse oculta y sin

60

65



48 embargo es un elemento fundamental pues permite reducir a la mitad la cantidad de oro a emplear y es como el oro resistente e inatacable por el sudor, con lo cual no se ensucia la muñeca y la duración de la joya es ilimitada.

70 La parte -1- que constituye la superficie externa, en lugar de oro, podrá estar integrada por cualquier otro metal corriente, cromado, niquelado, cobreado o chapado, pero siempre unido a la capa de acero inoxidable -2-, con lo cual será factible obtener cadenas y pulseras sumamente brillantes y atractivas y de una gran duración por resultar inatacables por el sudor.

75 El nuevo tipo de cadena o pulsera anteriormente descrito, podrá ser fabricado en las formas y tamaños que se crea conveniente y con cualquier sistema de articulación o bien de una sola pieza, en forma de aro o brazalete, siempre y cuando no se alteren los fundamentos esenciales del presente Modelo de Utilidad, que se especifican en las siguientes notas reivindicativas:

-o-o-o- -o- o00o -o- -o-o-o-

#### REIVINDICACIONES

=====

85 Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria Descriptiva, se REIVINDICA:

1.- Nueva cadena o pulsera de joyería o bisutería, caracterizada porque cada uno de los eslabones de que consta, está integrado por una plancha de acero inoxidable que lleva soldada en su parte superior mediante una solución concentrada de piroborato sódico, una pieza de

90



95

oro, de tal modo dispuestas que con la unión articulada de estos eslabones queda constituida una cadena o pulsera que presentará por su cara externa el aspecto normal de una joya de oro de gran valor y por su cara interna, o sea, la que va ajustada a la piel una superficie de acero inoxidable, que no perjudica a la estética y armonía de la joya por aparecer oculta, pero que altera fundamentalmente las propiedades de esta por permitir un ahorro de casi la mitad de metal precioso y resultar a la vez resistente e inatacable por los ácidos del sudor, dándole una gran duración.

100

2ª.- Caracterizada porque las planchitas de acero inoxidable a que se refiere la reivindicación anterior, estarán constituidas por una superficie o plancha continua en el caso de brazalete o pulsera de una o dos piezas.

105

3ª.- Caracterizada porque en el caso de artículos de bisutería de poco valor, la parte superior de oro a que se refiere la reivindicación 1ª, estará constituida por piezas de metales corrientes, chapados, cromados o niquelados, unidos igualmente a la planchita inferior de acero inoxidable obteniendo una duración ilimitada de estos objetos al resultar inatacable al sudar la superficie en contacto con la piel. Y

110

4ª.- " NUEVA CADENA O PULSERA DE JOYERIA O BISUTERIA" de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la presente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

115

Esta Memoria consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en 118 LINEAS y por una

16656



- 6 -

sola de sus caras.

Madrid, 29 de Enero de 1.948

Por autorización del interesado.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Juan López", enclosed within a large, circular flourish.

16656



4

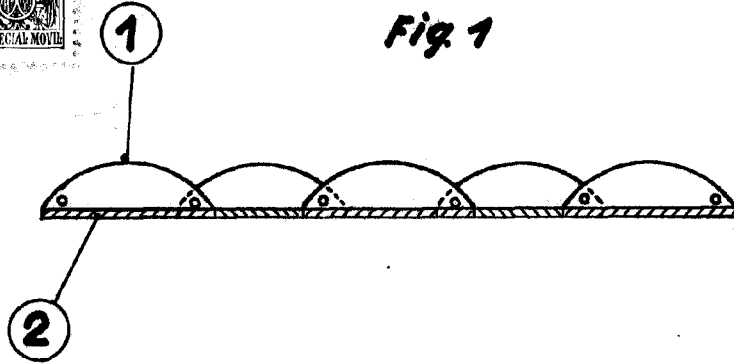


Fig. 1

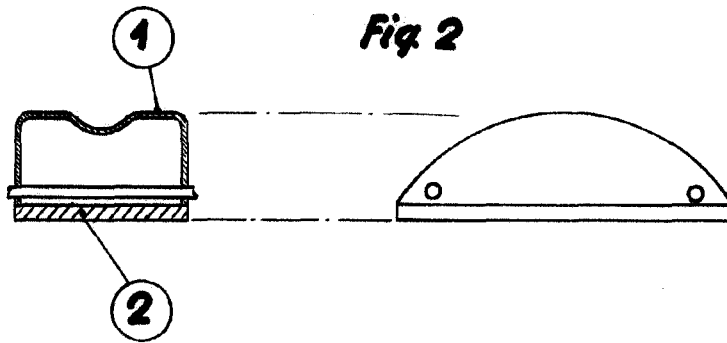


Fig. 2

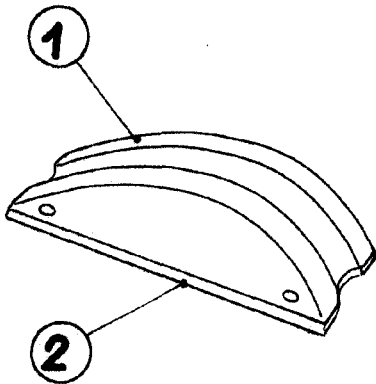


Fig. 4

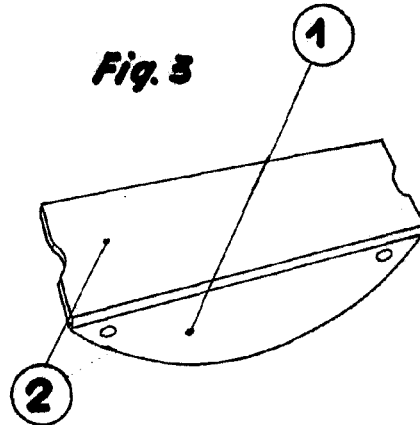


Fig. 3

Escala variable  
Madrid, 28 Enero 1948

P.A.  
*Lee Rojas*